

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37625 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 494/2018. Sección: 4.

NIG: 0801947120188005659.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 1 de junio de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Declarar en estado de concurso voluntario a residencial Brusi 17, S.L., y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, con CIF B-63744510.

Barcelona, 4 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046711-1